



**Ayuntamiento de  
Villanueva Del Duque  
(Córdoba)**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO  
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2.019.-**

En la casa consistorial de Villanueva del Duque, siendo las doce horas y cinco minutos del día quince de Junio de dos mil diecinueve, concurrieron, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, los concejales electos en las elecciones locales celebradas el día 26 de Mayo de 2.019, con objeto de celebrar sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento.

Asisten los Sres/as: María Isabel Medina Murillo, Luis Caballero Blanco, Noelia Urbano Agudo, María Juliana Palacios Salado, Tomas Isidoro Ruiz Blanco, José Antonio Ruiz Murillo, Rosa María Barbero Ramirez, Luis Tejero Barbero y María Violeta Díaz Dugo, la sesión se celebra bajo la fe pública de la Secretaria de la Corporación, Carmen María Moreno Cobos.

La Mesa de Edad quedó constituida por los Concejales de mayor y menor edad, Luis Tejero Barbero y Noelia Urbano Agudo, presidiendo la sesión el primero de ellos.-

A continuación por la Mesa de Edad se procedió a la recepción y comprobación de las credenciales presentadas por los concejales electos.

Por la Secretaria de la Corporación se dio lectura a las disposiciones legales que regulan la constitución de los Ayuntamientos, el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General .

Una vez concluida esta operación y con el fin de adquirir la plena condición del cargo de concejales se hizo a todos los miembros, la siguiente pregunta establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/1.979 de 5 de abril: **¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?**

Código seguro de verificación (CSV):

**8B80 C1B8 59CA D1F6 32C4**



8B80C1B859CAD1F632C4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por Sra. Secretaria MORENO COBOS CARMEN MARIA el 17/6/2019

VºBº de Sra. Alcaldesa MEDINA MURILLO MARIA ISABEL el 19/6/2019



**Ayuntamiento de  
Villanueva Del Duque  
(Córdoba)**

La anterior fórmula fue contestada por los concejales de la siguiente manera:

- Rosa María Barbero Ramírez: Si, Juro.
- Luis Caballero Blanco: Si, Prometo.
- María Violeta Díaz Dugo: Si, Prometo
- María Isabel Medina Murillo: Si Juro
- María Juliana Palacios Salado: Si, Prometo
- Tomas Isidoro Ruiz Blanco: Si, Prometo
- José Antonio Ruiz Murillo: Si, Juro
- Luis Tejero Barbero: Si, Prometo
- Noelia Urbano Agudo : Si Juro

Acto seguido, de acuerdo con el procedimiento del artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se pasó a efectuar la pregunta a los concejales que encabezan las listas si mantienen su candidatura, respondiendo D<sup>a</sup> María Isabel Medina Murillo y D<sup>o</sup> José Antonio Ruiz Murillo, Sí.

A continuación, se procede al nombramiento de los concejales para la votación de las candidaturas presentadas, finalizada la cual se obtuvo el siguiente resultado:

**CANDIDATOS GRUPO POLÍTICO VOTOS OBTENIDOS**

María Isabel Medina Murillo P.P. Cinco votos

José Antonio Ruíz Murillo P.S.O.E. Cuatro votos

Habida cuenta del resultado de la votación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 de la citada Ley 5/1.985, en la que la candidata María Isabel Medina Murillo ha obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales electos, y con objeto de hacer efectivo el nombramiento de Alcaldesa, por la Sr Secretaria se formula a María Isabel Medina Murillo la siguiente pregunta: **¿Juras o prometes por tu conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa de Villanueva del Duque, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.**

Código seguro de verificación (CSV):

**8B80 C1B8 59CA D1F6 32C4**



8B80C1B859CAD1F632C4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por Sra. Secretaria MORENO COBOS CARMEN MARIA el 17/6/2019  
VºBº de Sra. Alcaldesa MEDINA MURILLO MARIA ISABEL el 19/6/2019



## Ayuntamiento de Villanueva Del Duque (Córdoba)

La Sra. María Isabel Medina Murillo contestó respondiendo *Si, Juro*, tras lo cual el Sr. Presidente de la Mesa, Luís Tejero Barbero proclamó Alcaldesa de Villanueva del Duque a la mentada D.<sup>a</sup> María Isabel Medina Murillo.

A continuación y tras la toma de posesión, la Sra. Alcaldesa concedió un turno de palabra a los concejales de los grupos políticos interviniendo en primer lugar el representante del grupo del P.S.O.E., José Antonio Ruíz Murillo, quien tras dar la enhorabuena a la Sra. Presidenta y al grupo del P.P., pasó a dar lectura al siguiente escrito:

“En primer lugar, en nombre del Partido Socialista y en el mío propio, queremos dar la enhorabuena al partido popular y en especial a Marisa.

Les damos las gracias a todos y cada uno de los vecinos que decidieron el 26 de mayo darnos su confianza, mejorando el porcentaje de votantes que han confiado en nosotros.

Durante estos cuatro años hemos hecho una política con la verdad por delante, siempre con argumentos contrastados y con la satisfacción de poder mirar a los ojos a nuestros vecinos cuando nos cruzamos con ellos.

Durante los próximos cuatro años seguiremos luchando por la defensa de nuestros vecinos, ayudándolos siempre que lo necesiten e intentando hacerle más llevadero el día a día, para ello, continuaremos con el trabajo que veníamos realizando y pondremos especial interés en esta legislatura, que denominaremos como la legislatura de la verdad y transparencia, el dar a conocer de forma periódica, mediante panfletos y redes sociales, todos los movimientos de este Ayuntamiento desde las personas que se contratan, las subcontratas, facturas de interés, ayudas que lleguen de otras instituciones, como todos los acuerdos que se tomen en pleno.

Para finalizar, quiero agradecer a los concejales que me acompañan desde el 2015 y que en este año han vuelto a poner su confianza en mí y en este proyecto. Muchas de corazón.

Y como no, dar las gracias a los vecinos que hoy nos acompañan en este pleno de constitución del Ayuntamiento, aprovechando esta situación, os invito a que asistáis

Código seguro de verificación (CSV):

**8B80 C1B8 59CA D1F6 32C4**



8B80C1B859CAD1F632C4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por Sra. Secretaria MORENO COBOS CARMEN MARIA el 17/6/2019

VºBº de Sra. Alcaldesa MEDINA MURILLO MARIA ISABEL el 19/6/2019



**Ayuntamiento de  
Villanueva Del Duque  
(Córdoba)**

tambien a los plenos que se realicen durante la legislatura.

A continuación Sra. Presidenta manifiesta:

“ La responsabilidad en un día tan importante, no supone una continuación sino un inicio de etapa, para no defraudar a los vecinos de Villanueva del Duque y asumir con responsabilidad el cargo en una época donde el mundo rural es el futuro.

Disculpar por los errores cometidos y lo que se puedan cometer de antemano.

Agradecer la confianza y apoyo de los vecinos de Villanueva del Duque para los próximos cuatro años.”

Dicha intervención la Sra. Presidenta agradeció a todos su asistencia y dio por finalizada la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos, levantándose la presente acta, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.-

Vº Bº ALCALDESA

Código seguro de verificación (CSV):

**8B80 C1B8 59CA D1F6 32C4**



8B80C1B859CAD1F632C4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por Sra. Secretaria MORENO COBOS CARMEN MARIA el 17/6/2019

VºBº de Sra. Alcaldesa MEDINA MURILLO MARIA ISABEL el 19/6/2019